



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato
Valeria Carmona Carmona
Dirección de Desarrollo Comunitario

Vallenar 23 MAR 2012

Decreto Exento N° **1659**

Vistos:

- 1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Tareas Diarias en de la Residencia Estudiantil de La Serena (Remplazo Encargada x Licencia Medica), en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. (Memo N° 396).
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) Valeria Patricia Carmona Carmona Rut N° 15.033.832-8.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Valeria Patricia Carmona Carmona un honorario total de \$ 250.320- Impuesto Incluido (x 15 días). El pago se hará una vez Culminado el Servicios, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 "Servicios Comunitario".
- 4.- El presente Contrato será desde el 09 de Marzo de 2012 al 23 de Marzo del año 2012.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde firman:

[Firma]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes /
- CAMT/NEFR/HHAP/HECP/cggt.-